



Expte. 03-04-00410

RESOLUCION DECANAL N° 133/2004

VISTO

La nota presentada por el Dr. Fernando Eduardo MENZAQUE, Presidente del Tribunal de Examen de la materia **Análisis Numérico I**, en la que solicita se rectifique el acta de examen N° 20041 00033 correspondiente a la época julio de 2004; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia, en un registro de la hoja 01/01 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por el señor GASTALDI, Santiago (D.N.I. N° 26.422.702) alumno de la Licenciatura en Física;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación académica actual del estudiante;

Lo establecido en la Ordenanza H. Consejo Superior N° 17/97 y sus anexos, Res. N° 182/97 H. Consejo Superior y Res. N° 265/98 de ese Cuerpo.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de examen N° 20041 00033 correspondiente a la materia **Análisis Numérico I** del día 29 de junio de 2004, en el registro que se detalla:

✧ Hoja 01/01 – alumno número 199913038 – GASTALDI, SANTIAGO. Donde dice: 2 (Dos). Debe decir 7 (Siete).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 07 de julio de 2004

mjm.

Dra. ALICIA N. GARCÍA
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M.A.F.